

**PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS 2020 RONDA II**

PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2020 Ronda II, del Programa de Apoyo Actividades de Ciencia y Tecnología, según lo establece la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio 2017 que reglamenta la Contratación por Mérito de la SENACYT.

A continuación, se detallan las propuestas beneficiadas:

Categoría de Evaluación A: Realización de capacitaciones, en el territorio nacional, a través de talleres intensivos (Bootcamps) o certificaciones para formación de personas de nacionalidad panameña, en las áreas de Tecnología, Programación y Ciencia de Datos.

Código
PAAC-GC-2020-II-10

Categoría de Evaluación B: Apoyo a publicaciones científicas y tecnológicas (artículo científico, libros, revistas, guías metodológicas y guías con contenido o producción audiovisual científica) se excluye a medios con reconocida trayectoria.

Código
PAAC-GC-2020-II-07
PAAC-GC-2020-II-08

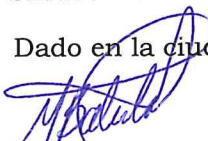
Categoría de Evaluación C: Realización de jornadas, seminarios, simposios, foros o talleres en Panamá con contenido científico- tecnológico en las áreas temáticas de la presente convocatoria. Para esta categoría se permite el fortalecimiento institucional. La propuesta debe cumplir con la normativa de salud establecida en el territorio nacional.

Código
PAAC-GC-2020-II-13
PAAC-GC-2020-II-12
PAAC-GC-2020-II-11
PAAC-GC-2020-II-24

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Resolución Administrativa No.191 de 2017, los beneficiados, tienen un plazo de 40 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Lista de Resultados, para hacer las adecuaciones al Plan de Trabajo, con base en la recomendación del Comité Externo de Evaluación por Pares, o de las consideraciones que establezca la SENACYT.

El coordinador de la Convocatoria Pública de Generación de Capacidades Científicas y Tecnológicas 2020 Ronda II estará contactando a los beneficiados arriba enunciados, para coordinar la adecuación del Plan de Trabajo, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación por Mérito de la SENACYT.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.



Yadira Batista
Coordinadora de Planes y Proyectos
Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y
Tecnológicas